



**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS EN LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Convocadas pruebas selectivas para cubrir, con carácter temporal, un contrato de la categoría profesional de **DOCTOR FC3** en la **Estación Biológica de Doñana**, en la modalidad de obra o servicio determinado para la realización de un proyecto específico de investigación científica y técnica y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección:

• **ADMITIDOS**

ABSI MOUBARIK, EL HADI	D.N.I. 77942395H
GONZÁLEZ YANES, CARMEN	D.N.I. 34055000G
JOVANI TÁRRIDA, ROGER	D.N.I. 43430497B
MANZANO MEDINA, SUSANA	D.N.I. 48887608G
MOLO LAGARES, CARLOS	D.N.I. 72882108F
NÚÑEZ ZAPATA, JANO ALEX	D.N.I. Y0124162E
PARDO CARABIAS, CRISTINA	D.N.I. 53304413G

• **EXCLUIDOS**

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ LETIZIA	2	D.N.I. 05289816T
----------------------------	---	------------------

**Motivos de la exclusión**

- (1).- Por no acompañar a la solicitud fotocopia de la titulación exigida en el apartado 6.
- (2).- Por presentar la solicitud fuera de plazo.

Los aspirantes excluidos o que no figuren en ninguna lista, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Las reclamaciones se dirigirán a la siguiente dirección: Gerencia de la Estación Biológica de Doñana.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de enero de 2017

EL PRESIDENTE,

P.D. (Resolución de 12-07-2012 - BOE 19-07-2012)

EL SECRETARIO GENERAL,



Alberto Sereno Álvarez